

20 Memoria 13 Anual

complementación

cooperación

integración



Cajas de Chile A.G.

Índice

Carta del Presidente	4
Cajas de Chile A.G.	9
El rol de las Cajas de Compensación en la Sociedad	19
Realizaciones y desafíos de la Industria de las Cajas	43
Estados Financieros e Indicadores de la Industria de las Cajas	50

Resumen de



MM\$23.166



MM\$5.826

beneficios entregados

Las Cajas de Compensación de Chile entregaron el año 2013 un total de MM\$ 75.776 en diversos beneficios que aportan al desarrollo de miles de chilenas y chilenos.



MM\$22.494



MM\$17.405



MM\$5.742



MM\$1.140

* Todos los valores expresados en esta Memoria corresponden a las cuatro Cajas asociadas a Cajas de Chile A.G.



El sistema de Cajas,
asociadas a Cajas de
Chile A.G. alcanzó
una cobertura de
5.425.544
afiliados

Carta del Presidente

La estrategia de desarrollo de las Cajas de Compensación, desde el momento en que dejan de contar con financiamiento basado en cotizaciones de empleadores, se cimenta en dos pilares que han permitido al sistema mantener un proceso continuo de expansión. Primeramente, considerar, en materia de cobertura poblacional, a la universalidad como una de sus principales aspiraciones; y, en segundo término, en cuanto a prestaciones y servicios, incluir todas aquellas que legal y financieramente les sea posible gestionar y ofrecer en condiciones óptimas a sus afiliados. Desde este punto de vista, el avance del sistema durante el año 2013, requiere evaluar cada uno de los aspectos señalados, a lo cual me es muy grato referirme a continuación.

En términos de población cubierta, el sistema de Cajas asociadas a Cajas de Chile A.G. registró, a diciembre de 2013 y respecto del mismo mes del año 2012, un crecimiento de 4,7%, alcanzando una cobertura de 5.425.544 afiliados, de los cuales 4.515.950 pertenecen al segmento de trabajadores y 909.594 al de pensionados. Por su parte, en cuanto

a empresas adheridas, el nivel de expansión alcanzó a 80.423 empresas, con un crecimiento de 5% para el año.

Respecto del régimen de crédito social, principal prestación demandada por trabajadores y pensionados, las Cajas integradas a la Asociación lograron, en 2013, incrementar el total de sus colocaciones en un 4,3%, respecto del año anterior, totalizando MM\$ 1.130.880, equivalentes a US\$ 2.136 millones, de los cuales un 89% corresponde a préstamos contraídos por trabajadores y sólo un 11% por pensionados. Con todo, la participación que las Cajas tienen en el endeudamiento de los hogares chilenos, según señala el Informe de Estabilidad Financiera del Banco Central, sólo alcanza al 3,7%, porcentaje inferior al 26,1% que ostenta la banca y al 4,7% del retail.

Importante fue la labor que a Cajas de Chile A.G. le correspondió realizar con motivo del proyecto de ley orientado a reducir la tasa máxima convencional, iniciativa que finalmente se transformó en ley de la

República. A este respecto y tal como fue demostrado en todas las instancias en las que nos correspondió participar, las tasas de interés de las Cajas se han ubicado, históricamente, por debajo de la tasa de interés corriente. Por consiguiente, el impacto para el sistema de esta reducción a la TMC sería acotado, sólo en la medida en que los límites establecidos en la norma respectiva se aplicaran, por igual, a todos los oferentes de crédito. Lamentablemente ello no fue así, pues se dispuso para las Cajas y tratándose de pensionados, un factor aditivo inferior, con lo que el efecto final se concentró en el citado segmento de afiliados, donde el número de colocaciones debiera disminuir en un 6%. A este respecto, cabe preguntarse ¿habrá un 6% menos de pensionados que no necesita acceder al crédito social que ofrecen las Cajas?. En función de lo expuesto, será interesante observar la evolución de los préstamos en el sector informal, cuyas primeras cifras estarían confirmando la absorción, por este sector, de aquella demanda que no está siendo atendida por el mercado formal.

También debemos destacar el significativo avance que durante el año se logró en el Proyecto Intercajas, iniciativa que pretende resguardar el fondo social que las Cajas destinan a financiar sus regímenes de crédito social y de prestaciones adicionales, más los bienes y gastos necesarios para su funcionamiento. En efecto, dicho proyecto, permitirá estabilizar la recuperación de los ingresos generados por el régimen de crédito social y morigerar los factores de riesgo en la administración de sus respectivas colocaciones. Con ello, se estará en mejores condiciones para disminuir provisiones por incobrabilidad, todo lo cual debiera, adicionalmente, generar espacios para reducir las tasas de interés que se apliquen a los préstamos que se otorguen a trabajadores y pensionados.

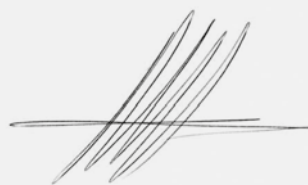
En materia de beneficios sociales, principal destino de los excedentes que obtienen las Cajas de Compensación, durante el año 2013 las cuatro entidades que integran Cajas de Chile A.G. distribuyeron 14.743.015 prestaciones, por un total de MM\$ 75.773 millones. El 83% del citado valor se orientó a cubrir necesidades en salud, educación y recreación, turismo y cultura. Por su parte, la inversión social concretada en el período alcanza a MM\$ 21.761, valor destinado a mejoras en cobertura y calidad de servicios a favor de nuestros afiliados.

Como sistema, estaremos atentos a todas aquellas iniciativas y proyectos que surjan en materias previsional y laboral, en

los que podamos incursionar con ventajas comparativas y competitivas, altos niveles de eficiencia y claro beneficio para trabajadores y pensionados. Es el caso del proyecto de ley que permite la emisión de medios de pago con provisión de fondos por operadores no bancarios, el cual pretende alcanzar mayor inclusión financiera de los sectores medios. Sin duda se trata de una actividad que las Cajas están en condiciones de asumir, más aún si, como el propio proyecto lo reconoce, estos medios se orientan a facilitar el pago de pensiones y beneficios sociales. Lo mismo se puede sostener respecto del proyecto de salas cunas, al cual las Cajas pueden contribuir con su especialización y experiencia en el ámbito de las prestaciones familiares.

En el rol que nos compete como Asociación Gremial, continuaremos realizando los mejores esfuerzos en orden a lograr el fortalecimiento del sistema, privilegiando siempre el cumplimiento del mandato social que la legislación impone a estas entidades y que no es otro que entregar los mejores beneficios y servicios a la población que voluntariamente opta por incorporarse a una CCAF. Con lo anterior estaremos cumpliendo con nuestro mayor propósito, cual es mejorar la calidad de vida de muchos chilenos.

Finalmente, no puedo dejar de destacar que los logros alcanzados han sido posibles gracias a la unidad y cohesión que hoy existe entre las entidades que integran la Asociación y, en forma muy especial, al respaldo que en forma permanente ha entregado su Directorio al equipo humano que hemos logrado conformar.



Rogelio González Yañez
Presidente

desarrollo con complementación

cooperación / integración



MM\$22.494

MONTO DE BENEFICIOS ENTREGADOS EN SALUD



Salud

Bonificaciones, descuentos y convenios en salud son los beneficios que reciben permanentemente los afiliados a las Cajas de Compensación.



1.

Cajas de Chile A.G.

En 1991 fue creada la Asociación de Cajas de Compensación para desarrollar actividades comunes y fortalecer a la industria de Cajas en Chile.

Cajas de Chile A.G.

RESEÑA HISTÓRICA

La Asociación Gremial de Cajas de Compensación es una entidad gremial que vela por el cumplimiento del rol social de las Cajas de Compensación de Chile, para lo cual trabaja con el fin de hacer más amplia y diversa la acción de estas instituciones en beneficio de sus afiliados, resolviendo sus necesidades en todas las etapas de su vida.

Fue creada el año 1991, habiendo sido aprobados sus estatutos, mediante oficio ord. N° 5161, de fecha 11 de junio de 1991, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción. Su finalidad es promover, desarrollar y proteger las actividades comunes de las Cajas de Compensación de Chile.

A lo largo de sus 20 años de historia se ha convertido en un importante canal de comunicación entre la industria y sus distintos grupos de interés, como autoridades, gremios, centros de investigación, organizaciones internacionales, empresas, trabajadores y medios de comunicación. Asimismo, ha impulsado los logros de las Cajas y ha establecido vínculos con entidades relacionadas con la seguridad social en Chile y en el mundo.

Esta Asociación
vela por el
cumplimiento del
rol social de
las Cajas de
Compensación





DE IZQUIERDA A DERECHA:
HERNÁN FUENZALIDA, CAJA GABRIELA MISTRAL; NELSON ROJAS, CAJA LOS ANDES; RICARDO VILLEGAS, CAJA 18; MACARENA CARVALLO, DIRECTORA PROYECTOS ESTRATÉGICOS CAJAS DE CHILE A.G.; ROGELIO GONZÁLEZ, PRESIDENTE CAJAS DE CHILE A.G.; MAURICIO ORLEANS, CAJA LA ARAUCANA.

DIRECTORIO CAJAS DE CHILE A.G

El directorio de la Asociación está compuesto por cuatro miembros titulares y cuatro suplentes, designados por las Cajas de Compensación afiliadas.

Los cuatro directores designados -titulares y suplentes- deben tener la calidad de director, de ex director, de gerente general, de gerente de operaciones o de fiscal de la entidad afiliada a la asociación. Los directores se mantienen dos años en sus cargos, pudiendo ser reelegidos.

DIRECTORIO DE CAJAS DE CHILE A.G.

NOMBRE	CARGO	PROFESIÓN	ENTIDAD REPRESENTADA
Rogelio González Yáñez	Presidente	Constructor Civil	Caja Los Andes
Mauricio Orleans Cuadra	Vicepresidente	Contador Auditor	Caja La Araucana
Ricardo Villegas Méndez	Director	Contador Auditor e Ingeniero en Información y Control de Gestión	Caja 18 de Septiembre (*)
Hernán Fuenzalida Lizana	Director	Ingeniero Comercial y Contador Auditor	Caja Gabriela Mistral
Macarena Carvallo Silva	Directora Proyectos Estratégicos	Abogada	Cajas de Chile A.G.

DIRECTORES SUPLENTE

Juan Mackenna Iñiguez	Director Suplente	Ingeniero Civil	Caja Los Andes
Claudio Castro Poblete	Director Suplente	Contador Auditor	Caja 18 de Septiembre (*)
Antonio Castilla Pérez	Director Suplente	Contador Auditor	Caja La Araucana
Carlos López Alonso	Director Suplente	Ingeniero Comercial	Caja Gabriela Mistral

(*) A partir de marzo de 2014

ADMINISTRACIÓN

Para realizar el trabajo encomendado, Cajas de Chile A.G. está a cargo de un Vicepresidente Ejecutivo, además de un Fiscal y un Gerente de Estudios y Desarrollo, sumado al personal administrativo.

Se cuenta, además, con la asesoría de Vanguardia Comunicaciones en el área de relaciones públicas; y, con el apoyo de las unidades contraloras de las Cajas, en materia de auditoría.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

EUSEBIO PÉREZ GUTIÉRREZ,
CONTADOR AUDITOR

FISCAL

RENATO DE LA CERDA ETCHEVERS,
ABOGADO

GERENTE DE ESTUDIOS Y DESARROLLO

MARCO RIVERA INALAF,
MBA, INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL

COMITÉS DE TRABAJO

Cajas de Chile A.G. se organiza a través de distintos comités y comisiones de trabajo que abordan los temas de interés de la industria u otros aspectos que surgen por iniciativas legales o reglamentarias emanadas de los poderes ejecutivos o legislativos. Estos comités o grupos de trabajo, están compuestos por personal ejecutivo de las distintas Cajas.

Durante el año 2013 continuaron desarrollándose comisiones de trabajo para abordar aspectos específicos, como es el caso de:

- Proyecto Intercaja
- Prestaciones Complementarias
- Reinserción laboral para Adultos Mayores
- Nivelación de estudios con fines laborales para adultos mayores
- Análisis financiero para abordar temas contingentes relacionados con las tasas de interés

El convenio entre la Asociación de Supermercados y Cajas de Chile A.G fomenta la **reinserción laboral** de los adultos mayores.



SUSANA CAREY, PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE SUPERMERCADOS, FIRMANDO EL CONVENIO DE COLABORACIÓN

PROYECTOS REALIZADOS 2013

En el año 2013 Cajas de Chile A.G trabajó en variados proyectos relacionados con la industria de las Cajas de Compensación, siendo los más relevantes los que a continuación se describen:

› Proyecto Intercajas

Esta iniciativa tiene como principal objetivo resguardar el Fondo Social con el que las Cajas financian sus regímenes de prestaciones. La operación del proyecto, permitirá estabilizar la recuperación de los ingresos generados por el régimen de crédito social y morigerar los factores de riesgo en la administración de las colocaciones que lo integran.

De esta forma, se busca disminuir las provisiones por incobrabilidad, lo que debería traducirse en una reducción de las tasas de interés que se aplican a los préstamos que se entregan a los afiliados.

Uno de los aspectos fundamentales de este proyecto, ha sido el ambiente de colaboración y gran compromiso que se ha logrado entre las Cajas. De esta forma, se ha ido construyendo un Capital Social que hará posible en el futuro, el desarrollo de nuevas e interesantes iniciativas a nivel de industria.

› Convenio Asociación de Supermercados y Cajas de Chile A.G

Gracias al convenio existente entre Cajas de Chile A.G. y la Asociación de Supermercados, se continuó con el programa que apoya el aumento de los ingresos familiares, a través de la publicación de las ofertas laborales en los supermercados del país, para los adultos mayores. Dicho convenio ha fomentado la reinserción laboral de este importante segmento poblacional, permitiendo el ingreso al trabajo de más de 1.000 adultos mayores, siendo muy importante el rol comunicacional de las Cajas, mediante la publicación de las ofertas laborales y la entrega de información de manera presencial a los interesados. Cabe destacar, que dicha iniciativa fue galardonada con el premio PLENUS 2013, en el ámbito laboral.

› Otros proyectos

- En base a una iniciativa de la Asociación, las Cajas llevaron a efecto cursos de nivelación de estudios para adultos mayores, con el propósito de que puedan ser partícipes de las ofertas laborales de los supermercados o de otras iniciativas.
- Se continuó la vinculación con diferentes líderes de opinión del ambiente político, social y laboral, a través de reuniones, entrevistas, seminarios y comisiones, difundiendo el rol social que cumplen las Cajas de Compensación, en especial, en la clase media de Chile.
- Se desarrolló un análisis estadístico actualizado de la industria de las Cajas de Compensación, a través de informes para ser difundidos en la prensa nacional con el fin de que las personas conozcan las cifras asociadas a la industria de las Cajas de Compensación de manera clara y transparente.

CAJAS ASOCIADAS



DIRECTORIO

PRESIDENTE

JAVIER DARRAIDOU DÍAZ,
INGENIERO CIVIL

VICEPRESIDENTE

JUAN MACKENNA IÑIGUEZ,
INGENIERO CIVIL

DIRECTOR

JOSÉ IGNACIO AMENÁBAR MONTES,
INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL

DIRECTOR

RODRIGO MUÑOZ VIVALDI,
INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL

DIRECTOR

GUIDO ACUÑA GARCÍA,
INGENIERO ELÉCTRICO

DIRECTOR

ULISES BACHO GAHONA,
INGENIERO COMERCIAL

DIRECTOR

JOSÉ LUIS ORTEGA PEREIRA,
ADMINISTRACIÓN HOTELERA

GERENTE GENERAL

NELSON ROJAS MENA

La Araucana

DIRECTORIO

PRESIDENTE

ANTONIO CASTILLA PÉREZ,
CONTADOR AUDITOR

VICEPRESIDENTE

JAIME MORENO ZANNI,
TÉCNICO CONTROL DE CALIDAD

DIRECTORA

VERÓNICA GONZÁLEZ GIL,
INGENIERO COMERCIAL

DIRECTOR

CLAUDIO SOLER CORTINA,
CONTADOR

DIRECTOR

PEDRO GUTIÉRREZ DÍAZ,
INGENIERO EJECUCIÓN MECÁNICO

DIRECTOR

LUIS ROJAS ALFARO,
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

GERENTE GENERAL

MAURICIO ORLEANS CUADRA



Tu vida en mejores manos

DIRECTORIO (*)

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO Y
REPRESENTANTE DE LAS EMPRESAS

CRISTÓBAL PHILIPPI IRARRÁZAVAL,
INGENIERO COMERCIAL

DIRECTOR TITULAR - REPRESENTANTE DE
LAS EMPRESAS

JOSÉ JUAN LLUGANY RIGO-RIGHI,
INGENIERO COMERCIAL

DIRECTOR TITULAR - REPRESENTANTE DE
LAS EMPRESAS

RODRIGO VIDAL SÁNCHEZ,
INGENIERO EJECUCIÓN MECÁNICO

DIRECTOR TITULAR - REPRESENTANTE DE
LOS TRABAJADORES

CARLOS PALMA RIVADENEIRA,
TÉCNICO PROFESIONAL EN ELECTRÓNICA
INDUSTRIAL

DIRECTOR TITULAR - REPRESENTANTE DE
LOS TRABAJADORES

LUIS JARA LEIVA,
TÉCNICO EN REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y
CALDERAS

GERENTE GENERAL

RICARDO VILLEGAS MÉNDEZ (*)

DIRECTORIO

PRESIDENTE

LUIS HERNÁN CARMONA BARRALES ,
PROFESOR EDUCACIÓN FÍSICA

VICEPRESIDENTE

DAMIÁN TORRES CALDERÓN,
CONTADOR

DIRECTOR

MARIO MARCHETTI DEL FIERRO ,
LICENCIADO EN HISTORIA

DIRECTOR

MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ ARIAS,
SIN PROFESIÓN

DIRECTOR

LORENA RAVERA LEYTON,
INGENIERO COMERCIAL

GERENTE GENERAL

HERNÁN FUENZALIDA LIZANA

(*) A partir de marzo de 2014

desarrollo con cooperación

complementación / integración



MM\$1.544.070

STOCK DE CRÉDITO SOCIAL



Régimen de Crédito Social

El crédito social ha constituído, desde 1974, un gran y a veces único apoyo para que miles de familias chilenas puedan hacer frente a contingencias en los ámbitos de la salud, educación, vivienda y necesidades de diferente naturaleza.



2.

El rol de las Cajas de Compensación en la Sociedad

Las Cajas de Compensación son entidades privadas de seguridad social que administran prestaciones destinadas a mejorar la calidad de vida de sus afiliados.

El rol de las Cajas de Compensación en la Sociedad

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN CHILE

Se entiende como Sistema de Seguridad Social la protección que la sociedad proporciona a sus miembros, mediante una serie de medidas públicas contra las privaciones económicas y sociales- como el desempleo, invalidez, vejez o muerte- que de otra manera derivarían en la desaparición o en una fuerte reducción de los ingresos de los trabajadores.

Chile fue pionero en temas de Seguridad Social en toda Latinoamérica, mostrando –desde principios del siglo XX- una especial preocupación por el bienestar de los trabajadores y los más desprotegidos de la sociedad a través de distintos grupos sociales como empresarios, Iglesia, entre otros.

Esta preocupación fue tomada en consideración por el Estado, que le otorgó un reconocimiento jurídico en la Constitución de 1925, estableciendo la protección al trabajo y a las obras de previsión social. Además, garantizó las condiciones mínimas de bienestar a los ciudadanos, y reguló los deberes y derechos que les cabían a los trabajadores en esta materia.

Actualmente la Constitución de la República en su Capítulo III establece exactamente que: “la acción del estado estará dirigida a garantizar el acceso de todos los habitantes al goce de prestaciones básicas uniformes, sea que se otorguen a través de instituciones públicas o privadas. La ley podrá establecer cotizaciones obligatorias. El estado supervigilará el adecuado ejercicio del derecho a la seguridad social”.

La institucionalidad del sistema de Seguridad Social, está conformada por entidades públicas y privadas. Las públicas garantizan prestaciones básicas y uniformes en materia de pensiones, salud, riesgos laborales y prestaciones familiares, además de cumplir un rol supervisor a través de las superintendencias especializadas. Las privadas, en tanto, son la base del sistema en materia de pensiones, accidentes de trabajo, salud, cesantía y la generación de bienestar social.

ORIGEN DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN

La formación de las Cajas de Compensación en Chile no es distinta a las motivaciones que se tuvieron en cuenta en la Europa de los 1900. En Chile, a partir del año 1953, gremios empresariales locales iniciaron la creación de un sistema similar, promoviendo la dictación de leyes que reconocieran el beneficio de la asignación familiar para los sectores laborales del país.

Los cambios post guerra en Europa, sumados a la influencia de la encíclica Rerum Novarum, en la que el Papa León XIII enfatiza que el salario debería ser suficiente para la sustentación de un trabajador y su familia, fueron creando la necesidad entre los empresarios de la época de crear un fondo que pagara un beneficio de tipo voluntario a favor de la familia de los trabajadores. El Gobierno de la época acogió esta preocupación y promulgó, en 1953, el DFL N 245 en el que le dio legalidad al beneficio de la asignación familiar y autorizó el funcionamiento de las Cajas de Compensación en Chile.

De esta manera las Cajas de Compensación se convirtieron en la concreción de este anhelo por garantizar la existencia del “salario familiar”. Las Cajas nacieron representando diversos rubros de trabajadores como el de la construcción, el comercio, el sector industrial, el cuero y calzado, etc.

En la actualidad, las Cajas son instituciones privadas de seguridad social, sin fines de lucro, que crean y administran prestaciones destinadas a mejorar la calidad de vida de las familias chilenas. Tal situación es posible gracias a que reinvierten todos sus excedentes en mayores servicios y beneficios para sus afiliados.



INDUSTRIA DE LAS CAJAS EN CHILE

Las Cajas de Compensación de Asignación Familiar en Chile son entidades de derecho privado, sin fines de lucro y con patrimonio propio. Su objetivo es entregar bienestar social a los trabajadores, pensionados y grupo familiar. La mayor parte de los beneficios, servicios y productos que ofrecen son de carácter gratuito para sus afiliados, aun cuando existen productos financieros y otros que se costean total o parcialmente.

El objetivo de las Cajas es entregar **bienestar social**

› Integrantes

Integran el sistema cinco Cajas, de las cuales cuatro están asociadas a Cajas de Chile A.G.

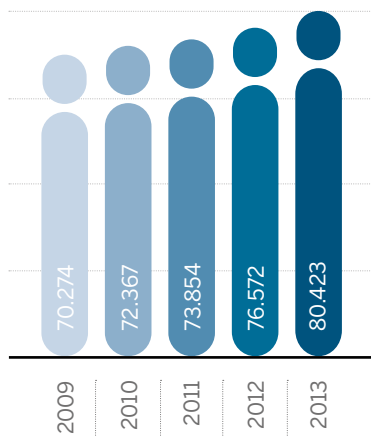
CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR	ORGANISMO FUNDADOR	AÑO DE FUNDACIÓN
Los Andes	Cámara Chilena de la Construcción	1953
Gabriela Mistral	Cámara del Cuero y el Calzado	1956
La Araucana	Cámara de Comercio de Santiago	1968
18 de Septiembre	Sociedad de Fomento Fabril	1969

› A quiénes benefician

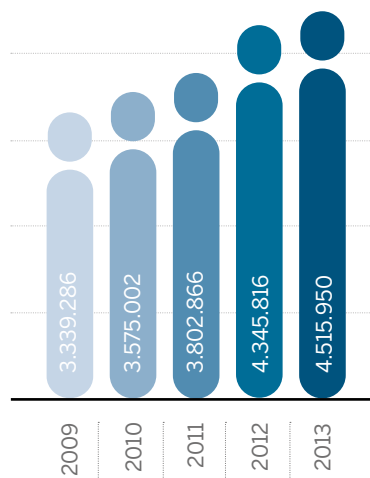
La población beneficiaria total de las Cajas asociadas a Cajas de Chile A.G. está constituida por 80.423 empresas, 4.515.950 trabajadores Y 909.594 pensionados.



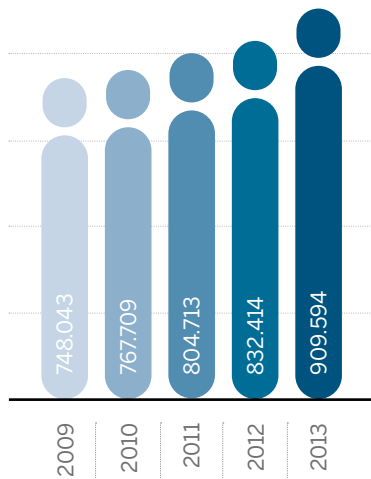
Nº empresas afiliadas



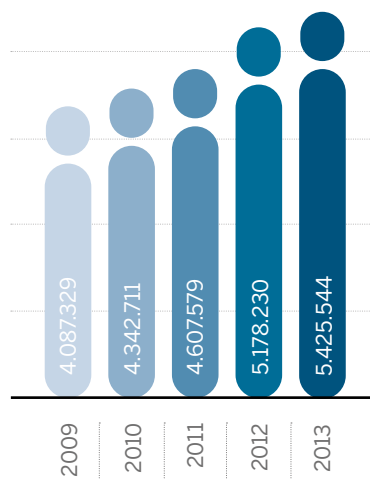
Nº trabajadores afiliados



Nº pensionados afiliados



Nº total de afiliados





› Servicios que ofrecen

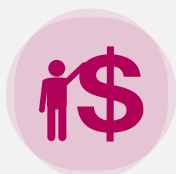
Las Cajas de Compensación trabajan por el bienestar de la familia en los ámbitos de la salud, la educación, el turismo, la recreación y la cultura, ofreciendo una amplia gama de beneficios y servicios para promover una mejor calidad de vida entre sus afiliados. Asimismo, acompañan a los chilenos en las distintas etapas de su vida, otorgando bonos gratuitos por eventos tales como natalidad, escolaridad, nupcialidad y fallecimiento. También entregan créditos sociales en condiciones convenientes, que aseguren un menor costo. A lo anterior se suman los créditos que sirven de apoyo para concretar el sueño de la casa propia, a través de ahorro para la vivienda, acceso a asesorías y a subsidios habitacionales y crédito hipotecario.



› Promotoras de la Inserción Social

A partir del momento en que la acción del Estado se concentra en eliminar la extrema pobreza, la aplicación de bonos y subsidios se ha focalizado en el primer decil de ingresos, de modo que, en este escenario, el rol de las Cajas de Compensación se han concentrado específicamente en los sectores medios de la población, promoviendo una mayor inserción social de estos, a través de programas y beneficios que directa e indirectamente mejoran la calidad de vida de la familia chilena. Su foco está puesto justamente en apoyar a la gran clase media chilena, es decir a aquellas familias que superando la pobreza, no reciben ayuda directa del Estado a través de bonos o subsidios, pero que tienen necesidades en distintos ámbitos para lograr un mayor bienestar.

Así, las prestaciones familiares constituidas por los subsidios estatales, beneficios adicionales, crédito social, ahorro para la vivienda y accesos a bienes y servicios con precios preferenciales, constituyen la forma mediante la cual se viabiliza el cumplimiento del objetivo de estas entidades.



› Financiamiento

El financiamiento de las Cajas de Compensación proviene principalmente de la administración del régimen de crédito social; venta de servicios a instituciones de previsión; inversiones y recursos generados por las prestaciones adicionales con retorno. De esta forma, se constituyen en las únicas instituciones de previsión social que no reciben aportes ni cotizaciones de parte de empresas ni trabajadores.

INVERSIÓN SOCIAL DE LA INDUSTRIA

Con el propósito de mejorar su infraestructura física y así optimizar la calidad de la atención entregada a la población beneficiaria, las Cajas de Compensación invierten importantes recursos los que se detallan a continuación:

Las Cajas, únicas instituciones previsionales que **no reciben** aportes de empresas ni de trabajadores

› Inversión en cobertura y calidad de atención afiliados

Comprende los recursos destinados a mejorar la calidad y cobertura del servicio otorgado a los afiliados y empresas adherentes. Además, se suman importantes inversiones en Hardware y Software realizadas con el objeto de entregar un servicio de excelencia y acorde a los tiempos a todos sus afiliados.

En tanto, los excedentes que generan las Cajas se reinvierten mayoritariamente en más y mejores beneficios y prestaciones para sus afiliados, incluyendo la inversión social en infraestructura física y tecnológica destinada a ampliar y perfeccionar sus servicios.

INVERSIÓN EN COBERTURA DE ATENCIÓN Y CALIDAD DE SERVICIO

Atención Física	N°	Inversión Neta (\$) (1)
Sucursales Nuevas	31	8.403.589.610
Sucursales Remodeladas	30	1.664.419.576
Agencias Móviles Nuevas	23	554.994.177
Agencias Móviles Remodeladas	25	13.441.429
Total	109	10.636.444.792
Equipos Computacionales	N°	Inversión Neta (\$) (2)
Hardware	1.162	1.329.149.222
Software	304	4.960.194.644
Total	1.466	6.289.343.866

(1) Valor de la inversión menos la depreciación

(2) Valor de la inversión menos la depreciación o amortización

Fuente: Cajas de Chile A.G.

› Inversión Social

Corresponde a las inversiones realizadas en diferentes ámbitos sociales, tales como: compra y/o construcción de centros de salud, educación, cultura, centros deportivos, etc.

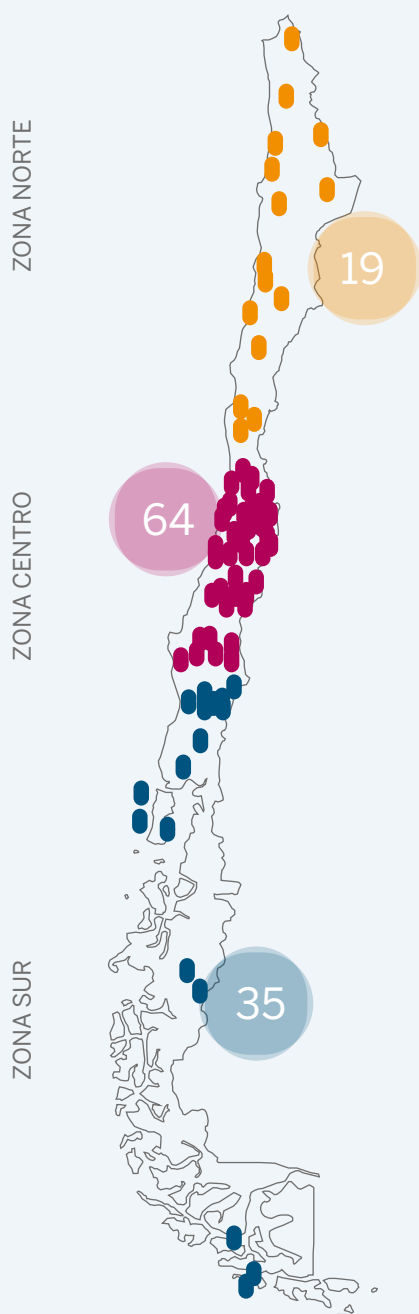
INVERSIÓN SOCIAL		
Centros	Nº	Inversión Neta (\$) (3)
Salud	0	0
Educación	0	0
Deporte	1	1.055.723.625
Recreación, Turismo y Cultura	30	3.779.847.832
Total	31	4.835.571.457

(3) Valor de la inversión menos la depreciación



Presencia Nacional de las Cajas de Compensación

Las Cajas de Compensación están presentes a lo largo del todo el país con una extensa red de sucursales y oficinas (fijas y móviles) para atender las necesidades de la población beneficiaria.



NORTE - Arica, Iquique (2), Antofagasta (2), Calama, Alto Hospicio, Tocopilla, Mejillones, La Serena, Copiapó, Coquimbo, Ovalle, Vallenar, Illapel, Caldera, El Salvador, Diego de Almagro, Los Vilos.

CENTRO - Viña del Mar (2), Valparaíso (2), San Felipe, La Calera, Quilpué, Los Andes, San Antonio, La Ligua, Quillota, Limache, El Quisco, Villa Alemana, Llay Llay, Quintero, Casablanca, Cabildo, Providencia, Buín, Quilicura, San Bernardo, Las Condes, Ñuñoa, Puente Alto, Talagante, Ciudad Empresarial Huechuraba, Colina, La Reina, Vitacura, Alonso Ovalle, Miraflores, Maipo, Morandé, Alameda, Melipilla, San Miguel, La Florida, Alonso Ovalle Pensionados, Cerrillos, Independencia, ENEA - Pudahuel, San Pablo, San Joaquín, Avansalud, Rancagua, Talca, San Vicente T.T., Santa Cruz, Curicó, San Fernando, Rengo, Linares, Constitución, C.C. Portal Rancagua, Molina, Cauquenes, Coltauco, Las Cabras, Chimbarongo, San Clemente, Longavi, Graneros, Parral.

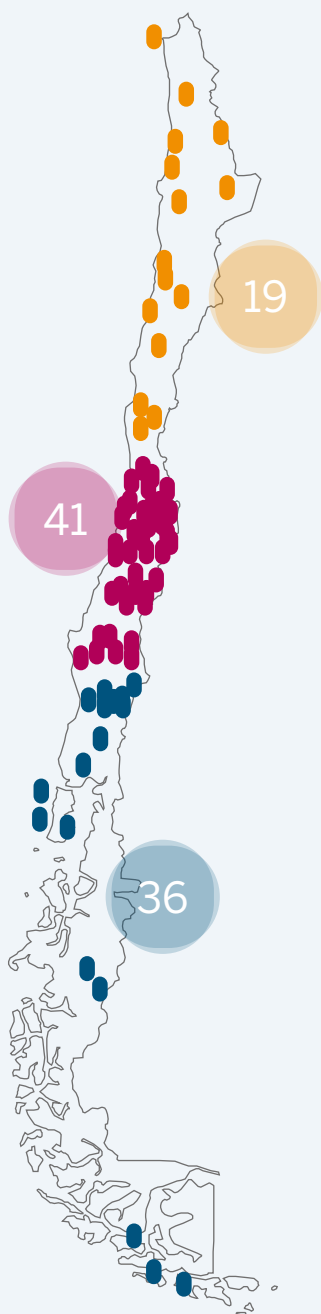
SUR - Chillán, Temuco (2), Villarrica, Angol, Talcahuano, Los Angeles, Victoria, Tomé, Cañete, San Carlos, Concepción (2), Coronel, Cabrero, Curanilahue, Penco, Laja, Valdivia (2), Futrono, Osorno, Punta Arenas, Coyhaique, Castro, Puerto Natales, La Unión, Puerto Varas, Panguipulli, Porvenir, Ancud, Puerto Aysén, Quellón, Puerto Montt (2).



ZONA NORTE

ZONA CENTRO

ZONA SUR



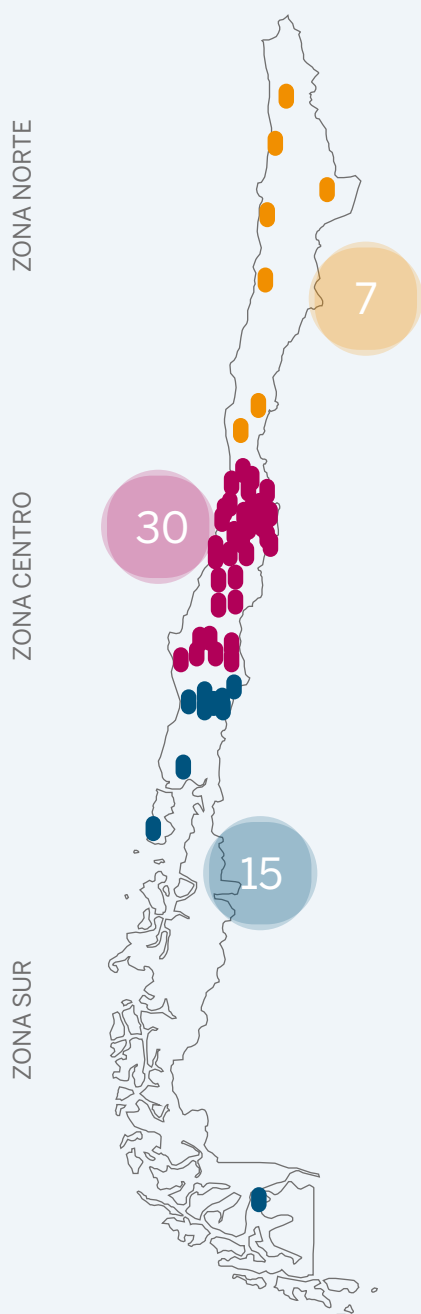
La Araucana

NORTE - Arica, Iquique, Alto Hospicio, Tocopilla, María Elena, Calama, Antofagasta, Mall Antofagasta, Mejillones, Tal Tal, Copiapó, Caldera, Vallenar, La Serena, Vicuña, Salamanca, Illapel, Coquimbo, Ovalle.

CENTRO - Viña del Mar, Valparaíso, San Felipe, Los Andes, Quillota, Quilpué, La Calera, Casablanca, Santiago, Huechuraba, Las Condes, Independencia, Centro Cívico, Merced, Quilicura, Barrio Universitario, Parque Deportivo, Estación Central, Puente Alto, La Florida, Providencia, Ñuñoa, San Bernardo, Gran Avenida, Maipú, Talagante, Melipilla, San Antonio, Rancagua, San Fernando, Rengo, Curicó, Pichilemu, Santa Cruz, Molina, Talca, Constitución, San Javier, Linares, Parral, San Clemente.

SUR - Chillán, San Carlos, Concepción, Coronel, Penco, Cañete, Tomé, Talcahuano, Los Angeles, Mulchén, Nacimiento, Temuco, Carahue, Angol, Victoria, Villarrica, Valdivia, Panguipulli, Osorno, La Unión, Purránque, Río Bueno, Puerto Montt, Puerto Varas, Presidente Ibañez, Calbuco, Ancud, Castro, Chonchi, Dalcáhue, Coyhaique, Puerto Aysén, Quellón, Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir.

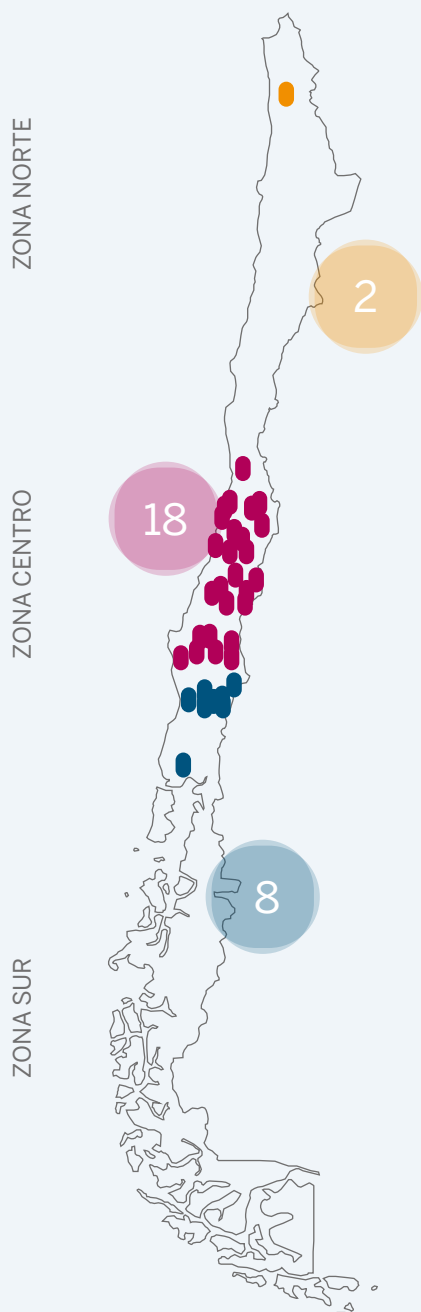
Presencia Nacional de las Cajas de Compensación



NORTE - Arica, Iquique, Antofagasta, Calama, Copiapó, La Serena, Ovalle.

CENTRO - La Calera, La Ligua, Los Andes, Quilpué, Quillota, San Antonio, San Felipe, Valparaíso, Casablanca, Viña del Mar, Concón, Arlegui, Alameda, Maipú, Cerrillos, Melipilla, Nataniel, Providencia, Talagante, Renca, San Bernardo, Ñuñoa, Puente Alto, Rancagua, Peumo, San Fernando, Talca, Curicó, Constitución, Linares.

SUR - Chillán, San Carlos, Concepción, Coronel, Cañete, Los Ángeles, Angol, Victoria, Temuco, Loncoche, Valdivia, Osorno, Puerto Montt, Ancud, Punta Arenas.



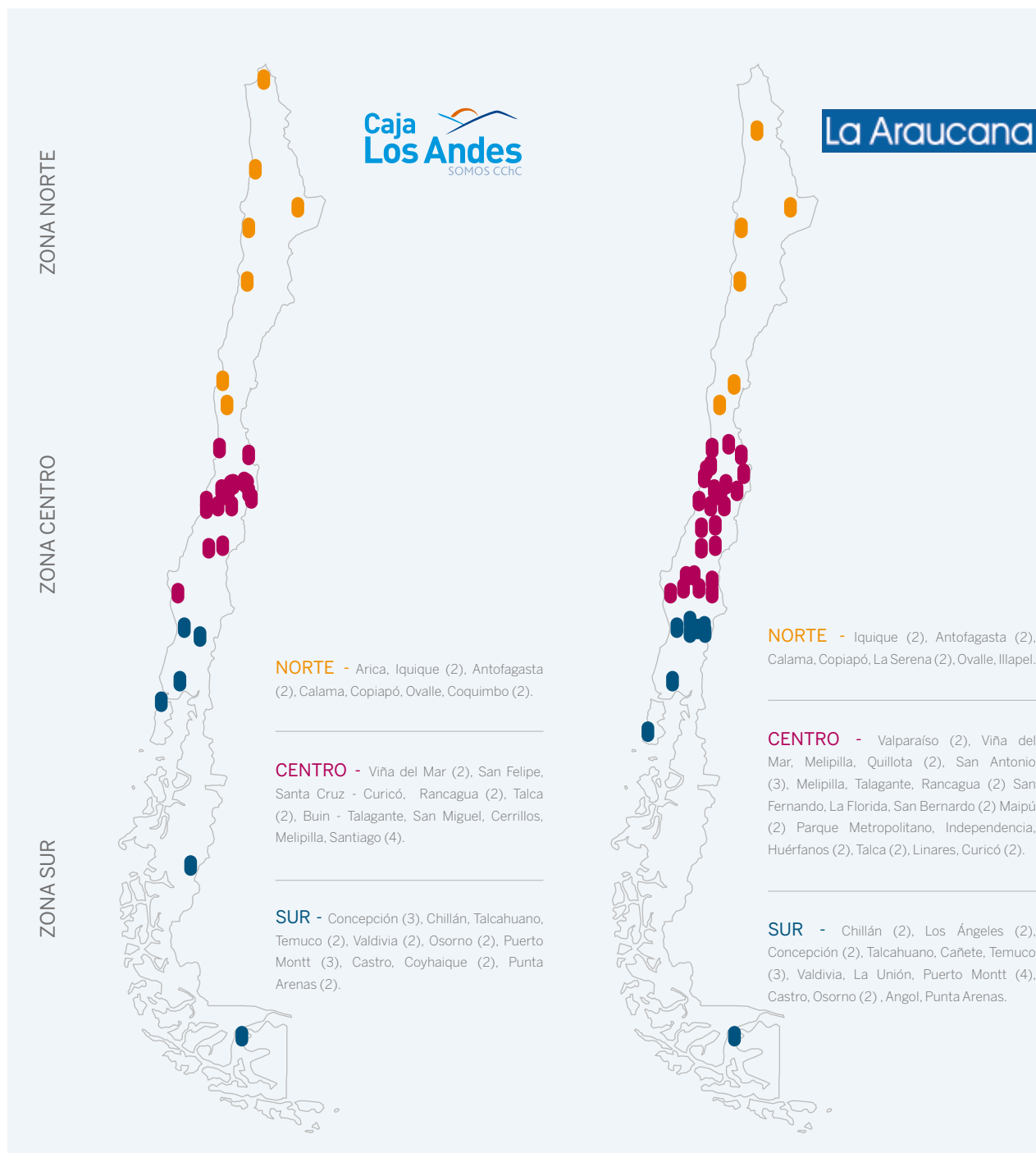
GABRIELA MISTRAL
Caja de Compensación
Tu vida en mejores manos

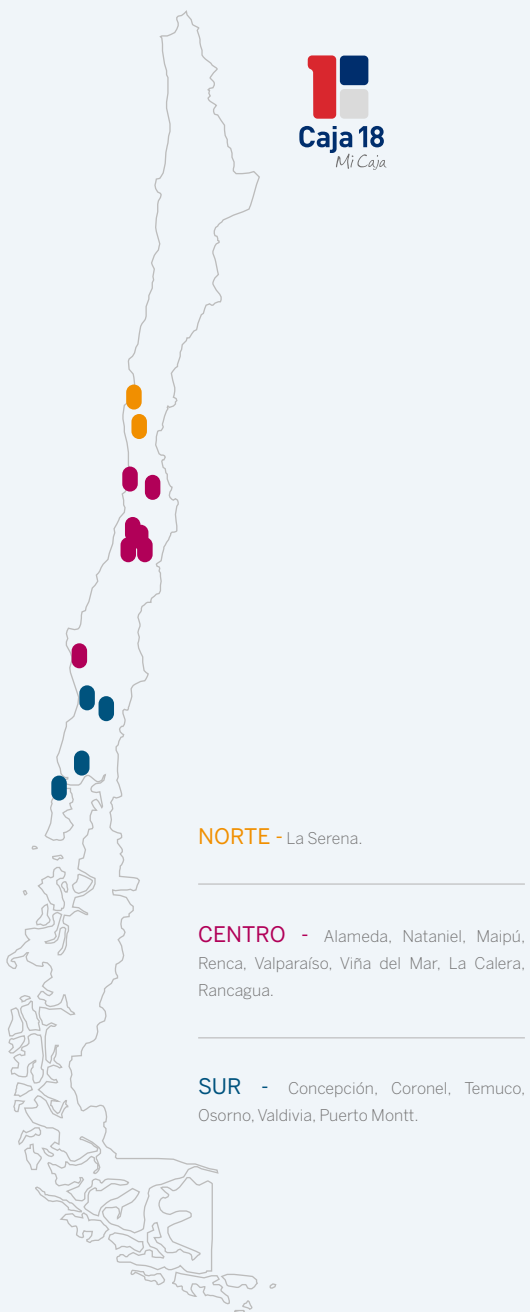
NORTE - Iquique, La Serena.

CENTRO - La Ligua, Limache, Valparaíso, Rancagua, Rengo, San Fernando, San Vicente, Maipú, Peñalolén, Puente Alto, Quilicura, San Bernardo, La Florida, Curicó, Linares, Molina, Parral, Talca.

SUR - Cañete, Chillán, Concepción, Coronel, Temuco, Puerto Montt, La Unión, Valdivia.

Presencia Nacional de Oficinas Móviles





PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ENTREGAN LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN

Prestaciones Familiares

Son aquellas prestaciones orientadas al desarrollo y bienestar de la familia. Entre ellas destacan los beneficios otorgados por cuentas del Estado -como es el caso de las asignaciones familiares y los subsidios por incapacidad laboral y cesantía- el apoyo al financiamiento, el pago de beneficios sociales, el turismo y la recreación y la venta de servicios a instituciones previsionales, entre otros.

› Prestaciones legales obligadas:

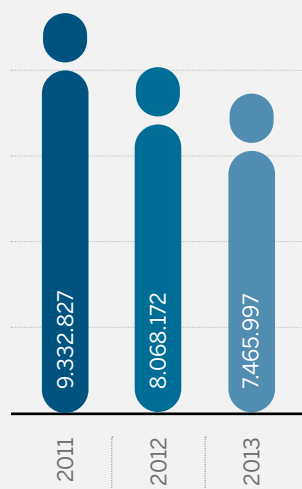
Las Cajas administran, por cuenta del Estado, los fondos correspondientes a los regímenes de Asignación Familiar, Subsidio de Cesantía, Subsidio por Incapacidad Laboral y Reposo Maternal. Por estas funciones las Cajas son remuneradas con una especie de comisión, la cual no ha sido reajustada en los últimos 25 años.

Asignación Familiar:

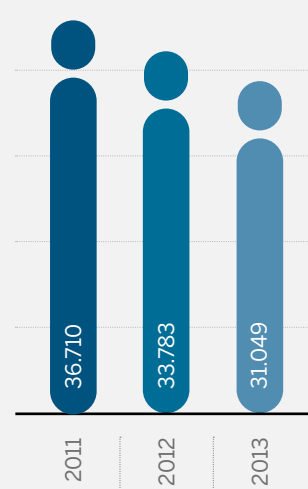
Se paga por cada carga familiar reconocida por la legislación vigente y consiste en un monto en dinero, que se determina de acuerdo a la renta del trabajador. Es complementaria a la remuneración y puede actuar como pivote para alcanzar el salario ético familiar, sin afectar el salario de equilibrio. Esto último es de especial importancia si se tiene en cuenta que el gasto público en asignaciones familiares no supera el 0,02% del PIB.



Nº asignaciones familiares pagadas



Monto de asignaciones familiares pagadas (*)



Fuente: Cajas de Chile A.G.

(*) Valores en millones de pesos y en moneda a diciembre de cada año

7.465.997
fueron las asignaciones
familiares pagadas

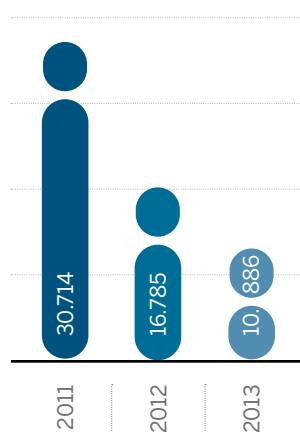


Subsidio de Cesantía:

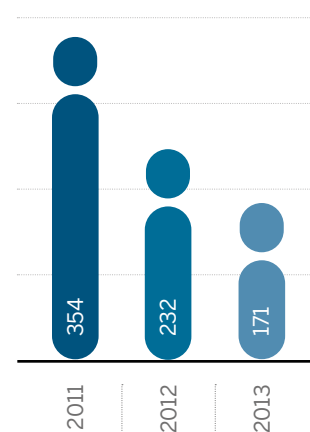
Constituye un subsidio estatal que brinda apoyo económico al desempleado, mientras dure su periodo de inactividad y por un plazo máximo fijado por ley. Su objetivo es el de asegurar un ingreso básico a los trabajadores que temporalmente pierdan su fuente laboral, por causas ajenas a su voluntad.

Este subsidio ha sido sustituido por el Seguro de Desempleo, establecido en la Ley 19.728, de mayo de 2001.

Nº de subsidios de cesantía pagados



Monto de subsidio de cesantía pagados (*)

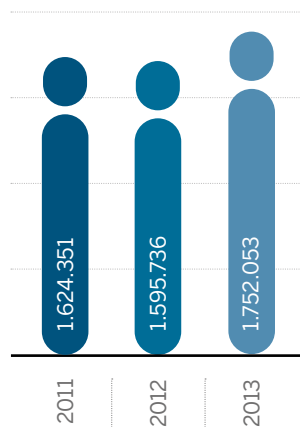


Subsidio por Incapacidad Laboral y Reposo Maternal:

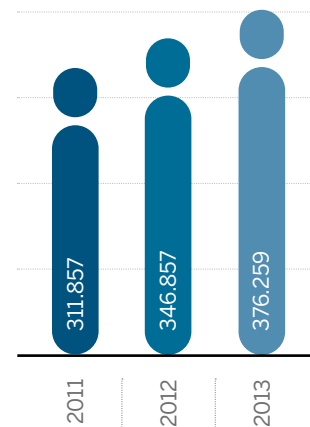
Este beneficio se paga por el periodo que dure la incapacidad del trabajador, con el objeto de sustituir su remuneración mientras está acogido a licencia médica, permitiéndolo además, mantener la continuidad previsional.

Para financiar estos subsidios las Cajas recaudan un 0,6% de las remuneraciones de los trabajadores afiliados a Fonasa, porcentaje inferior al 2,6% que representa el costo real de dichos subsidios.

Nº de subsidios de incapacidad laboral pagados



Monto de subsidios de incapacidad laboral pagados (*)



Fuente: Cajas de Chile A.G.

(*) Valores en millones de pesos y en moneda a diciembre de cada año

› Apoyo al financiamiento:

Las Cajas de Compensación ponen a disposición de sus afiliados diferentes opciones de crédito y el ahorro con el propósito de apoyar el financiamiento de sus afiliados frente a diversas contingencias en áreas como la salud, la educación y la vivienda.

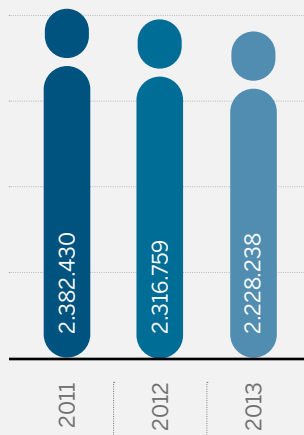
Crédito Social:

Es un beneficio que ofrecen las Cajas de Compensación destinado a satisfacer necesidades del trabajador relativas a viviendas, bienes de consumo durables, trabajo, educación, salud, recreación, contingencias familiares y otras necesidades de análoga naturaleza. Las Cajas son facultadas para incorporar un régimen de crédito a su esquema de beneficios sociales a partir del año 1974, sin embargo, no es sino hasta la dictación del D.S. N° 91, de Noviembre de 1978, cuando se aprueba el reglamento mediante el cual se definen las características y condiciones bajo las cuales debían otorgarse estos préstamos.

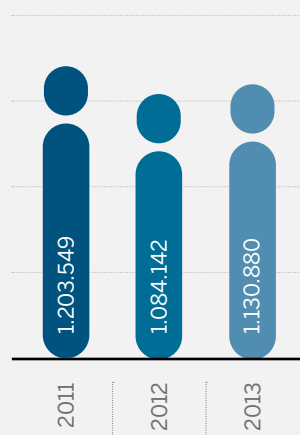
Monto stock de crédito social (*)



N° de créditos otorgados



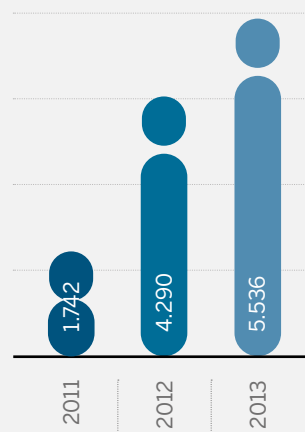
Monto de créditos otorgados (*)



Crédito Hipotecario:

Con la finalidad de apoyar la adquisición de una vivienda para los afiliados y sus familias, las Cajas de Compensación desde el año 2008, están facultadas para otorgar créditos hipotecarios.

Monto de créditos hipotecarios otorgados (*)



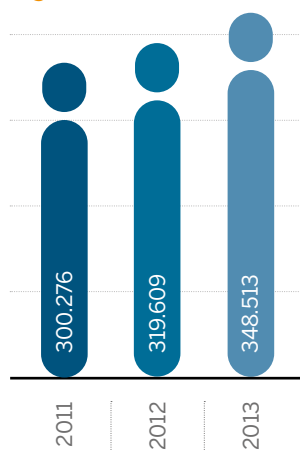
Fuente: SUSESO y Cajas de Chile A.G.
(*) Valores en millones de pesos y en moneda a diciembre de cada año



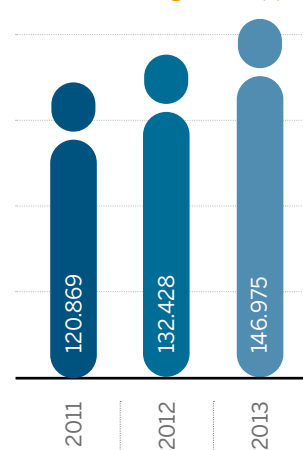
Ahorro:

La Ley N° 19.281, de diciembre de 1993, estableció el sistema de arrendamiento con promesa de compraventa como una nueva alternativa para facilitar el acceso a la vivienda, facultando a las Cajas para abrir y mantener cuentas de ahorro para la vivienda, recursos con los que estas entidades deben crear un fondo para dicho fin, cuya administración debe encargarse a una Sociedad Administradora de Fondos para la Vivienda.

N° cuentas de ahorro vigentes



Saldo Acumulado de Cuentas de Ahorro Vigentes (*)



Fuente: SUSESO y Cajas de Chile A.G.
 (*) Valores en millones de pesos y en moneda a diciembre de cada año





› Beneficios Sociales:

Las Cajas de Compensación entregan una gran variedad de beneficios sociales a sus afiliados y cargas familiares, en los ámbitos de la salud, la educación, el deporte, la recreación, el turismo y la cultura.

Estos se dividen en:

Contingencias: Correspondiente a bonos por nupcialidad, natalidad, fallecimiento, matrimonio, etc.

Educación: Considera becas de estudio, asignaciones por matrícula, cursos, talleres y actividades realizadas por la Caja en este ámbito.

Salud: Incluye bonificaciones oftalmológicas, por aparatos auditivos, descuentos en medicamentos y cualquier bonificación asociada a la salud.

Deportes: Considera las bonificaciones asociadas a los campeonatos de fútbol, tenis, corridas y cualquier actividad deportiva.

Recreación, Turismo y Cultura: Corresponde a todas las bonificaciones asociadas a las actividades, como cine, teatro, día del niño, actividades recreativas en los centros turísticos. Incluye también las bonificaciones asociadas a los centros vacacionales, es decir, el monto total de los descuentos que se le aplica a los pasajeros que acuden a un centro vacacional, etc.

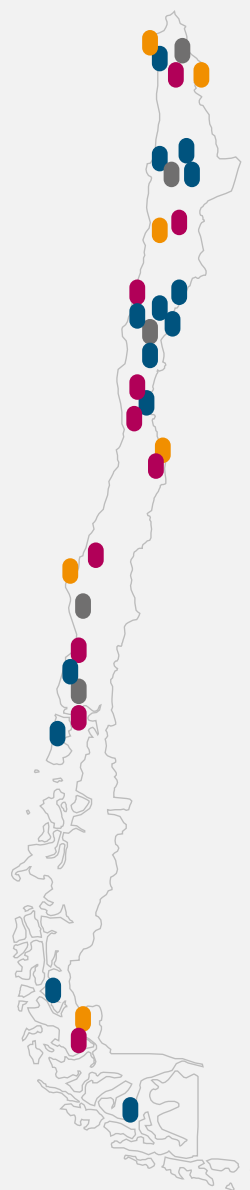
TIPO DE BENEFICIO	BENEFICIO NETO (\$) (*)	N° DE PRESTACIONES
Contingencias	5.826.503.841	232.624
Educación	17.405.056.994	671.266
Salud	22.494.844.743	12.079.002
Deportes	1.140.728.962	118.527
Recreación, Turismo y Cultura	23.166.692.298	1.165.280
Otros beneficios	5.742.257.781	476.316
Total	75.776.084.618	14.743.015

(*) Corresponde al gasto neto en prestaciones adicionales que realizan las Cajas para sus afiliados y familias. Incluye el pago de los beneficios no retornables, cuyo monto ascendió a MM\$ 22.315.

Fuente: Cajas de Chile A.G.

Las Cajas de Compensación generan diversas actividades recreativas y ponen a disposición de sus beneficiarios una extensa red de centros turísticos a lo largo del país.

CENTROS TURÍSTICOS



• Iquique
La Araucana



• Licanray
Gabriela Mistral



• Valparaíso
Caja 18



• Futrono
Caja Los Andes

Más de **5 millones**
fueron las Planillas
recaudadas
durante 2013

› Venta de Servicios a Instituciones Previsionales:

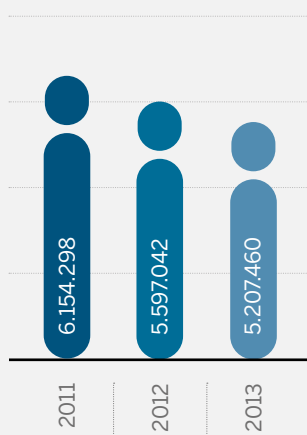
Las Cajas mantienen una red de convenios con administradoras de fondos de pensiones, isapres y mutuales de seguridad, destinados a recaudar las cotizaciones previsionales que los empleadores deben enterar a dichas instituciones. Lo anterior se basa en el punto número 8 del artículo 19 del Estatuto General de las Cajas de Compensación, el que establece que las Cajas están facultadas para “prestar servicios, mediante convenios a entidades que administran prestaciones de seguridad social”.

En el mismo sentido, las Cajas han celebrado convenio con el Fondo Nacional de Salud, a través del cual ofrecen a sus afiliados, en su red de oficinas, la venta de órdenes médicas.

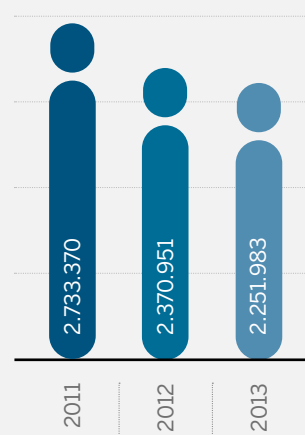
Recaudación de Cotizaciones: Es uno de los servicios más destacados en función de su volumen y complejidad. Considera la cotización manual y electrónica.

Venta de bonos FONASA: Las Cajas de Compensación prestan el servicio de la venta de órdenes médicas de manera rápida y oportuna.

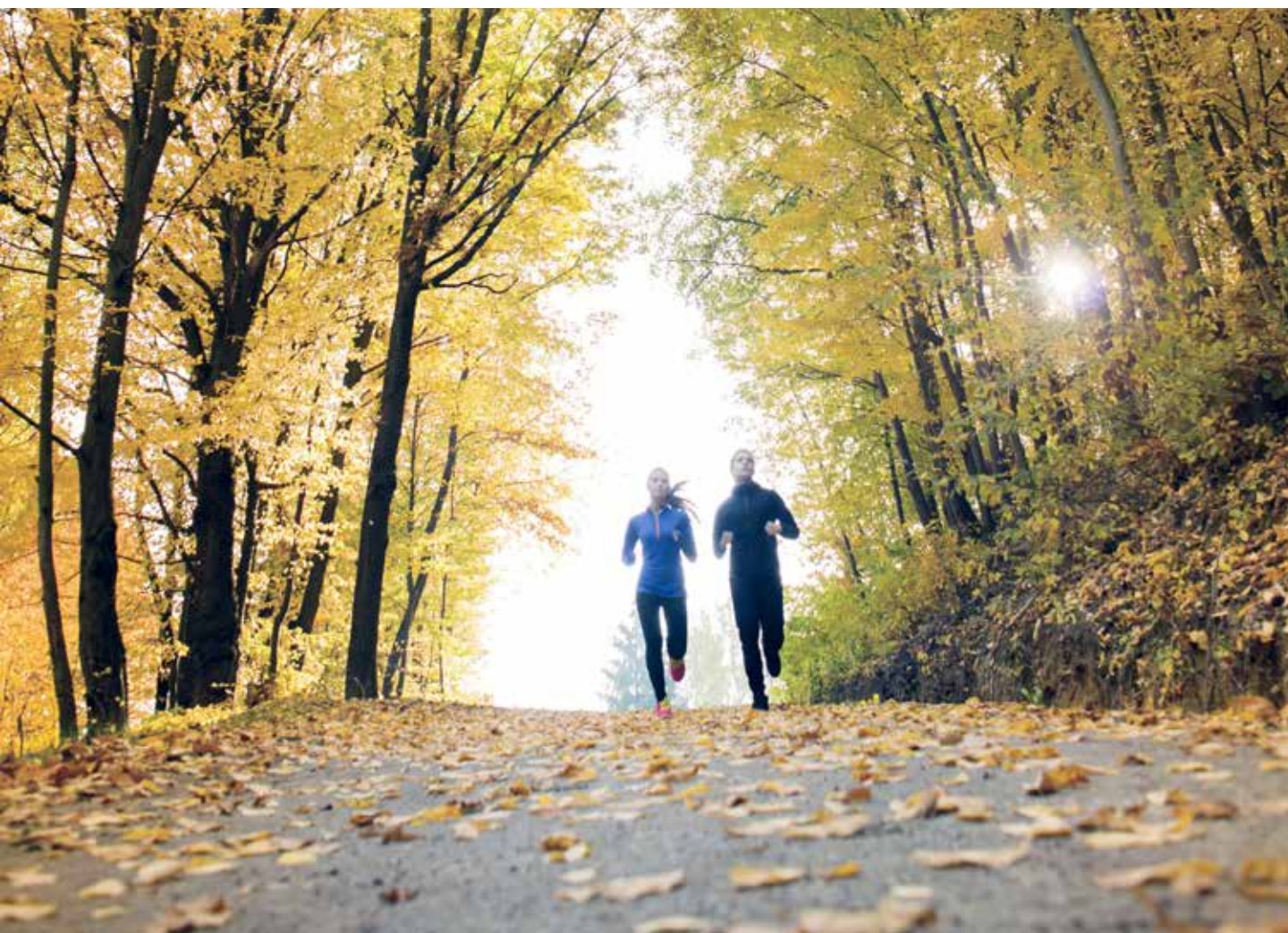
Recaudación de Cotizaciones
N° de planillas recaudadas



Convenio FONASA
N° de bonos vendidos



Fuente: Cajas de Chile A.G.



Las Cajas de Compensación están presentes a lo largo de **todo el país** brindando a sus afiliados **servicios y productos** que mejoran su calidad de vida.

desarrollo con integración

complementación / cooperación



MM\$23.166

MONTO DE BENEFICIOS ENTREGADOS
EN RECREACIÓN Y TURISMO



Recreación y Turismo

Las Cajas de Compensación ofrecen a sus afiliados diversas opciones para el buen uso de su tiempo libre.



3.

Realizaciones y desafíos de la **Industria**

Las Cajas de Compensación se han
adecuado a los cambios sociales del
país, brindando diferentes servicios
y productos que obedecen a las
necesidades de las distintas épocas.

HITOS DE LA INDUSTRIA DE CAJAS EN CHILE

Se crean las Cajas de Compensación en Chile

Nacen las Cajas de Compensación con el objetivo de entregar asignaciones en dinero, complementarias al salario de los trabajadores, como una respuesta a la inquietud de organizaciones empresariales de la época, cuya inspiración era mejorar la calidad de vida de los trabajadores chilenos. En 1953 el Estado reconoce jurídicamente a las Cajas y años más tarde -en 1959- se les permite entregar beneficios adicionales con cargo a sus economías en gastos de administración.

'50



'80



'70

El Crédito Social

Se instituye -el año 1974- el crédito social para apoyar a las familias chilenas a través de préstamos en dinero, entregando a los afiliados la posibilidad de contar con una fuente de financiamiento ágil para cubrir necesidades habitacionales, de salud, educación y recreación entre otras.

En el año 1976 se amplía la población beneficiaria de las Cajas, permitiendo ser parte del sistema a todos los trabajadores de las empresas adheridas, no sólo a los obreros como era en sus orígenes.

En el año 1977, las Cajas se hacen cargo de la administración de los subsidios por incapacidad laboral y cesantía. En 1978, en tanto, se aprueba el primer estatuto general de la industria que incluye en un texto único las disposiciones legales dictadas a la fecha.

Temas sociales abordados por el sector privado

Se dicta la ley 18.833, en el año 1989, la que refuerza el carácter privado y autónomo de estas instituciones, permitiéndoles obtener fuentes adicionales de ingresos. Es así como las Cajas se consagran como corporaciones de derecho privado sin fines de lucro, amplían su estructura de beneficios y servicios, simplifican sus procesos de afiliación y desafiliación de empresas, acentúan la competencia y flexibilizan los requisitos para conformar directorios y elegir a sus integrantes.

Las Cajas dan una clara señal de que el sector privado puede responder en forma creativa y a la vez eficiente a las tareas sociales que se le encomiendan.

Se crea la Asociación de Cajas de Compensación

En 1991, como una respuesta a la necesidad de promover, desarrollar y fortalecer sus actividades comunes y tener una voz que las represente en la relación con las autoridades, empresas, medios de comunicación, entre otros, nace la Asociación Gremial Cajas de Chile A.G., que reúne a las 7 Cajas existentes a la fecha.

En 1993 las Cajas son facultadas para administrar cuentas de ahorro para leasing habitacional con lo que se abren al mercado de la vivienda, logrando así satisfacer un anhelo tan propio del trabajador chileno como es la casa propia.

En esta misma década, el año 1997, se incluye la posibilidad de afiliación a los pensionados, permitiendo que las personas, una vez retiradas del mercado laboral, puedan seguir percibiendo los beneficios del sistema. De esta manera se amplía la cobertura hacia un nuevo y cada vez más creciente segmento de la población.

Mejores beneficios, amplia cobertura

En el área educación, las Cajas amplían sus opciones de financiamiento y son facultadas para entregar créditos de educación superior con recursos Corfo.

En tanto, en el área de salud, se inicia la tramitación de licencias médicas electrónicas a través de Medipass, luego de adjudicarse la licitación del Ministerio de Salud desarrollada por Fonasa.

A contar de enero 2012 las Cajas comienzan a recibir como afiliados a los llamados trabajadores independientes, producto de la reforma previsional del 2008. Así también se extiende esta opción a los pensionados de DIPRECA y CAPREDENA.

Durante el año 2013, se da inicio al Proyecto Intercajas, el cual tiene como objetivo resguardar el Fondo Social con el que las Cajas financian sus regímenes de prestaciones. La operación del proyecto, permitirá estabilizar la recuperación de los ingresos generados por el régimen de Crédito Social y morigerar los factores de riesgo en la administración de las colocaciones que lo integran.

'90

'2010/13

'2000

Acceso a la vivienda y más beneficios

Las Cajas son facultadas para ofrecer créditos hipotecarios hasta con 30 años plazo, descontado por planilla y sin límites de UF, a través del DS N° 54 del año 2008. De esta manera, se consolidan como una alternativa concreta y accesible para que miles de chilenos puedan acceder a su vivienda.

Este mismo decreto extiende los plazos de restitución del crédito social, pasando de 5 a 7 años.

En esta década, a través de la Ley N 20.233, del año 2007, se permite la afiliación de empleados públicos y municipales.



>> CAJA LOS ANDES

www.cajalosandes.cl

hitos 2013

- › Presencia del Gobierno Corporativo, en 4 regiones del país (Tarapacá, Coquimbo, Valparaíso, Magallanes).
- › Generación del Primer Reporte de Sostenibilidad bajo norma GRI y Diagnóstico ISO 26.000.
- › Actividades de conmemoración de los 60 años de vida de Caja Los Andes.
- › Medición del Impacto Social de los Beneficios entregados.
- › Implementación de un nuevo modelo de atención a los afiliados.
- › Emisión de Bonos Corporativos por \$130 mil millones de pesos.
- › Mantención del Sello Propyme, lo cual ratifica el compromiso que tiene la Entidad con sus proveedores.

desafíos 2014

- › Continuar con presencia del Gobierno Corporativo en regiones.
- › Establecer mejoras a la medición del Impacto Social de Beneficios
- › Mejorar procedimientos para la correcta incorporación de modificaciones normativas emitidas por Superintendencia de Seguridad Social.
- › Iniciar aperturas de "Centros de Día", para rehabilitación y tratamiento diurno de los afiliados pensionados que se encuentren en condición de fragilidad y baja autonomía.
- › Implementar sistema de clase mundial asociado a las prestaciones de crédito.
- › Poner en operación el portal de proveedores.
- › Implementar, en coordinación con la SUSESO, un nuevo modelo de provisiones de deterioro del crédito social.
- › Integrar un modelo de efectividad comercial, el cual permita brindar un servicio integral a los afiliados.



hitos 2013

- Adopción de plataforma SAP Banking.
- Organización de XXV versión del Congreso Percade La Araucana.
- Firma de convenios entre la Universidad La Araucana con Luis Orlando Jarpa Fernández y con ZEUS Educa para realizar, en forma conjunta, Diplomados y Cursos de Capacitación bajo modalidades e-learning y presencial.
- Inicio de actividades del IP y CFT La Araucana en los nuevos edificios de las sedes San Antonio y Viña del Mar.
- Alianza entre La Araucana y la multinacional TATA Consultancy Services.
- Puesta en marcha de la Red Nacional de Convenios Clínicos y apertura de nuevos Centros Médicos y Dentales en Los Ángeles, San Fernando, Valdivia y Ovalle.
- Organización del II Encuentro de Salud y Calidad de Vida en Casa Piedra.
- Edición de una nueva publicación “La Alimentación Saludable y los beneficios del Omega 3” del Dr. Ivo Sapunar D.
- Entrega de 102 viviendas de la tercera y última etapa del Conjunto Habitacional San Luis 3 de Los Ángeles, 400 departamentos del Proyecto Mirador del Pacífico de Talcahuano y 20 viviendas en Villa Última Esperanza de la Región de Magallanes.
- Apoyo al desarrollo y ejecución de diversos proyectos culturales.
- Obtención de Certificación del Sello de Calidad Turística, otorgado por SERNATUR al Centro Vacacional Parador Jamón, Pan y Vino.
- Inauguración del mayor Complejo Deportivo de Canchas de Pasto Sintético en el Parque Deportivo La Araucana.

desafíos 2014

- Incorporación de tecnología para la optimización de servicios, incluyendo SAP-Banking.
- Selección de Beneficios con mayor impacto para Afiliados
- Administración de Reclamos / Consultas / Sugerencias
- Gestión de Clima Laboral
- Organización del Congreso Mundial de Recursos Humanos Chile 2014 “Volver al origen: la persona”, a realizarse en el mes de octubre en Casa Piedra.



>> CAJA 18 DE SEPTIEMBRE

www.caja18.cl

hitos 2013

- Puesta en marcha de nuevo Centro Vacacional Bahía Inglesa.
- Inauguración de nuevas canchas de futbolito y multicanchas en Centro Deportivo Recreacional Santa Rosa.
- Participación en la iniciativa denominada "Ciclo recreovías", congregando a un número importante de familias que asistieron a realizar deporte.
- Implementación, por segundo año consecutivo, del Circuito de Corridas Gratuito Caja 18, en cinco ciudades del país.
- Mejora en la clasificación de solvencia, pasando de -BBB a BBB, según clasificadora Feller Rate.
- Optimización en la administración de reclamos, mejora reconocida por el Sernac.
- Inicio de la segunda etapa del Proyecto Rubik, moderna plataforma tecnológica que tiene como finalidad hacer más rápida, dinámica y eficiente la atención de los afiliados.
- Apertura de nuevas sucursales en Viña del Mar y La Calera.
- Puesta en marcha del Seguro de Salud Premium, el cual permite acceder a beneficios adicionales a los que contempla el plan tradicional de salud.
- Reconocimiento a la experiencia de servicio que viven sus afiliados, según los resultados de la encuesta Praxis Xperience Index, dados a conocer en octubre de 2013.
- Marcha blanca de la OTEC 18, organismo a cargo de capacitar a trabajadores de empresas afiliadas.
- Generación de beneficio Salas de Urgencias, el que cubre los gastos de urgencias asociados a enfermedades o accidentes.

desafíos 2014

- Mejoras en el Plan de Salud Gratuito, incorporando este como prestación adicional y mejorando su alcance.
- Desarrollo de una nueva Agencia Virtual Caja 18, que permitirá a los afiliados contactarse en un formato 24/7 on-line. Accediendo de esta manera a los servicios en forma remota evitando los costos de tiempo y traslado de la visita física a las agencias.
- Implementación de nuevos sistemas informáticos. Especialmente proveedores ERP.
- Identificar los reales requerimientos de nuestros afiliados.
- Incrementar los beneficios otorgados a nuestros afiliados.



>> CAJA GABRIELA MISTRAL

www.cajagabrielamistral.cl

hitos 2013

- Mejoramiento del uso de Beneficios Sociales.
- Lanzamiento Nuevo Portal Gabriela Mistral.
- Apertura Sucursal La Florida / Centro San Jorge.

desafíos 2014

- Implementación del proyecto de financiamiento con Microcrédito-Imed.
- Puesta en marcha de un sistema de otorgamiento de crédito en línea.
- Desarrollo de un CRM para mejorar la atención a los clientes.



Estados Financieros

50

BALANCE GENERAL

Estado de Situación Financiera Clasificado Consolidado

(CIFRAS EN M\$)

ACTIVOS	31-12-2013	31-12-2012
Activos Corrientes		
Efectivo y equivalentes al efectivo	117.474.010	87.405.592
Colocaciones de crédito social, corrientes (neto)	563.270.638	513.910.638
Activos por mutuos hipotecarios endosables, corrientes	12.532.768	7.473.307
Deudores previsionales (neto)	75.176.624	65.589.783
Otros activos financieros, corrientes	23.306.272	22.408.772
Otros activos no financieros, corrientes	1.937.385	2.364.002
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	71.870.563	62.831.580
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	741.544	66.442
Inventarios	214.203	283.916
Activos biológicos corrientes	0	0
Activos por impuestos corrientes	1.049.531	769.204
Total de activos corrientes distinto de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios	867.573.538	763.103.236
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	11.843	0
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para distribuir a los propietarios	0	0
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios	11.843	0
Total de activos corrientes	867.585.381	763.103.236
Activos no Corrientes		
Otros activos financieros no corrientes	423.684	804.974
Colocaciones de crédito social, no corrientes (neto)	884.588.418	821.006.682
Activos por mutuos hipotecarios endosables, no corrientes	0	0
Otros activos no financieros, no corrientes	6.500.673	5.324.478
Derechos por cobrar no corrientes	14.221.491	13.216.551
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	0	0
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	679.714	485.625
Activos intangibles distintos a la plusvalía	26.043.226	13.822.289
Plusvalía	579.818	763.306
Propiedades, planta y equipo	237.664.504	226.221.127
Activos biológicos no corrientes	0	0
Propiedades de inversión	553.636	397.112
Activos por impuestos diferidos	1.613.407	1.085.312
Total de activos no corrientes	1.172.868.571	1.083.127.456
Total de activos	2.040.453.952	1.846.230.692

PASIVOS	31-12-2013	31-12-2012
Pasivos corrientes		
Otros pasivos financieros, corrientes	600.982.962	359.441.062
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	141.671.617	121.095.981
Pasivos por mutuos hipotecarios endosables, corrientes	1.729.642	1.077.104
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	280.707	150.602
Otras provisiones corrientes	113.986	2.909.221
Pasivos por impuestos, corrientes	381.028	350.975
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	13.832.296	13.516.732
Otros pasivos no financieros, corrientes	3.466.108	1.667.794
Total de pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	762.458.346	500.209.471
Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	0	0
Total de pasivos corrientes	762.458.346	500.209.471
Pasivos no corrientes		
Otros pasivos financieros, no corrientes	454.473.261	545.667.689
Pasivos, no corrientes	3.297.083	3.768.195
Pasivos por mutuos hipotecarios endosables, no corrientes	0	0
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	0	0
Otras provisiones no corrientes	0	0
Pasivo por impuestos diferidos	0	0
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	86.821	88.360
Otros pasivos no financieros, no corrientes	1.352.661	1.264.510
Total de pasivos no corrientes	459.209.826	550.788.754
Total de pasivos	1.221.668.172	1.050.998.225
Patrimonio		
Fondo social	793.625.755	732.278.503
Ganancias (pérdidas) acumuladas	-632.038	0
Otras participaciones en el patrimonio	-670.688	-80.248
Otras reservas	0	0
Ganancia (pérdida) del ejercicio	25.289.466	61.427.500
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	817.612.495	793.625.755
Participaciones no controladas	1.173.285	1.606.712
Patrimonio total	818.785.780	795.232.467
Total patrimonio y pasivos	2.040.453.952	1.846.230.692

ESTADO DE RESULTADOS

Estado de Resultados por Función Consolidado

(CIFRAS EN M\$)

	31-12-2013	31-12-2012
Servicios no financieros		
Ingresos de actividades ordinarias	43.258.867	41.108.744
Costo de ventas	-556.893	-986.087
Ganancia bruta	42.701.974	40.122.657
Ganancias (pérdidas) que surgen de la baja en cuentas de activos financieros medidos a costo amortizado	0	0
Otros ingresos, por función	911	0
Costos de distribución	0	-1.085.305
Gastos de administración	-52.215.409	-46.025.669
Otros gastos, por función	0	0
Otras ganancias (pérdidas)	-463.666	144.587
ingresos financieros	681.972	542.282
Costos financieros	-1.799.858	-1.475.869
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	187.161	-257.358
Diferencias de cambio	0	0
Resultado por unidades de reajuste	-305.057	-277.777
Ganancias (pérdidas) que surgen de la diferencia entre el valor libro anterior y el valor justo de activos financieros reclasificados medidos a valor razonable	0	0
Ganancia (pérdida) antes de impuestos	-11.211.972	-8.312.452
Gasto por impuestos a las ganancias	-584.260	-494.024
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	-11.796.232	-8.806.476
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	0	0
Ganancia (pérdida) de servicios no financieros	-11.796.232	-8.806.476
Servicios financieros		
Ingresos por intereses y reajustes	328.714.125	305.276.734
Gastos por intereses y reajustes	-60.401.447	-53.148.879
Ingreso neto por intereses y reajustes	268.312.678	252.127.855
Ingresos por comisiones	32.007.401	27.108.451
Gastos por comisiones	-8.277.986	-7.823.931
Ingreso neto por comisiones	23.729.415	19.284.520
Ingresos por mutuos hipotecarios endosables	677.946	377.587
Egresos por mutuos hipotecarios endosables	-4.206	1.082
Ingreso neto por administración de mutuos hipotecarios endosables	673.740	378.669
Utilidad neta de operaciones financieras	596.409	636.214
Utilidad (pérdida) de cambio neta	686	737

	31-12-2013	31-12-2012
Otros ingresos operacionales	39.016.391	38.654.948
Provisión por riesgo de crédito	-46.438.513	-45.492.727
Total ingreso operacional neto	285.890.806	265.590.216
Remuneraciones y gastos del personal	-106.184.280	-94.706.464
Gastos de administración	-75.456.904	-68.701.819
Depreciaciones y amortizaciones	-9.040.659	-7.969.437
Deterioros	-649.558	-311.271
Otros gastos operacionales	-10.269.784	-12.745.801
Total gastos operacionales	-201.601.185	-184.434.792
Resultado operacional	84.289.621	81.155.424
Resultado por inversiones en sociedades	-486.776	11.442.166
Corrección monetaria	-1.695	11.557
Resultado antes de impuesto a la renta	83.801.150	92.609.147
Impuesto a la renta	13.134	29.982
Resultado de operaciones continuas	83.814.284	92.639.129
Ganancia (pérdida) de operaciones discontinuadas, neta de impuesto	0	0
Ganancia (pérdida) de servicios financieros	83.814.284	92.639.129
Beneficios Sociales		
Ingresos por prestaciones adicionales	9.642.125	8.367.959
Gastos por prestaciones adicionales	-59.402.670	-32.669.829
Ingreso neto por prestaciones adicionales	-49.760.545	-24.301.870
Ingresos por prestaciones complementarias	3.778.970	3.330.609
Gastos por prestaciones complementarias	-682.633	-959.501
Ingreso neto por prestaciones complementarias	3.096.337	2.371.108
Otros ingresos por beneficios sociales	30.275	22.067
Otros egresos por beneficios sociales	-6.635	-3.612
Ingreso neto por otros beneficios sociales	-6.027.125	-6.324.167
Ganancia (pérdida) de beneficios sociales	-40.589.803	-15.569.685
Ganancia (pérdida)	25.377.484	61.920.346
Ganancia (pérdida) atribuible a		
Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora	25.289.466	61.427.500
Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladora	88.018	492.846
Ganancia (pérdida)	25.377.484	61.920.346

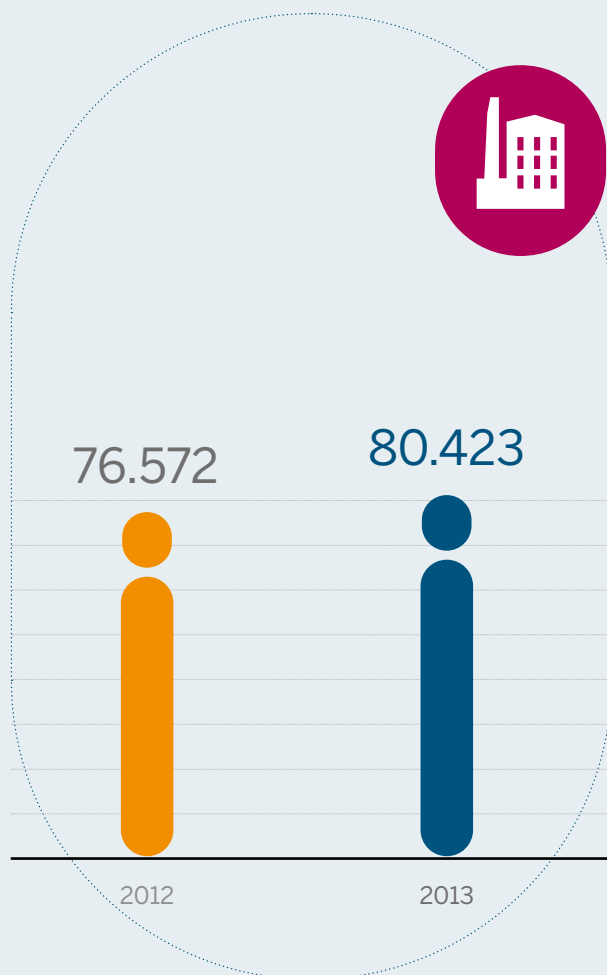
Consolidado Sistema de Cajas Asociadas a Cajas de Chile A.G. Cifras en miles de pesos.

Indicadores

del Sistema de Cajas de Compensación
Asociadas a Cajas de Chile A.G.

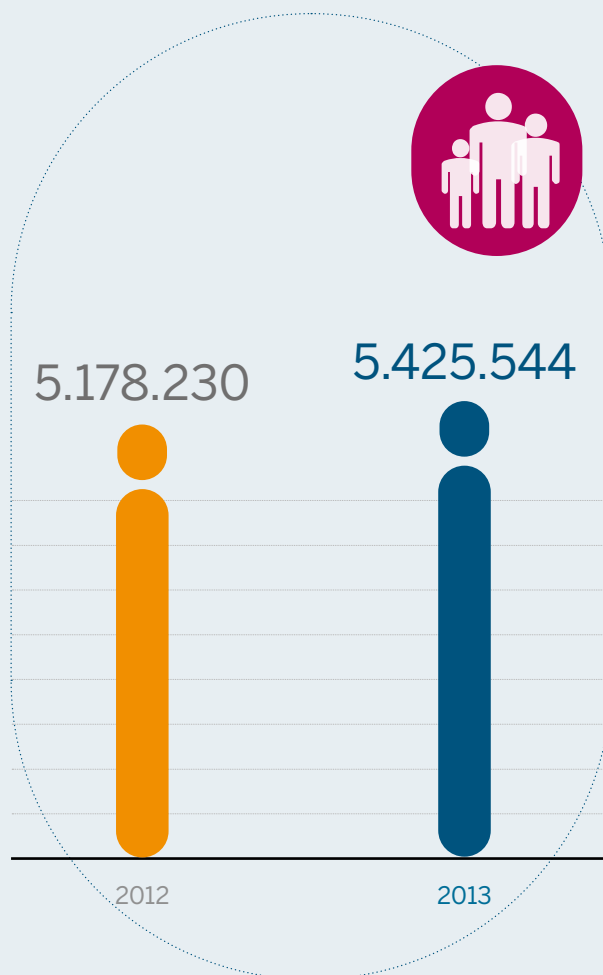
01.

Nº de empresas afiliadas



02.

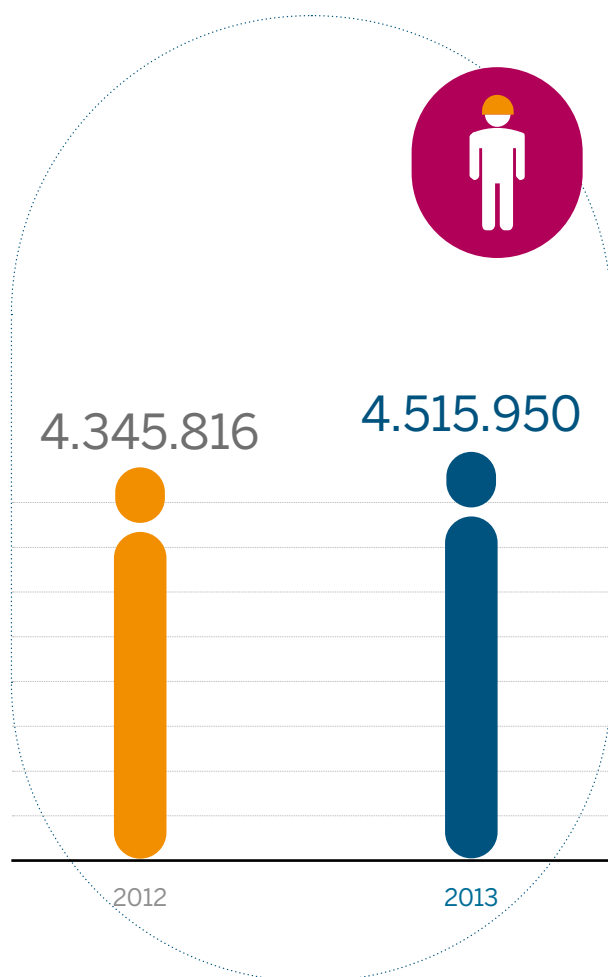
Nº total de afiliados





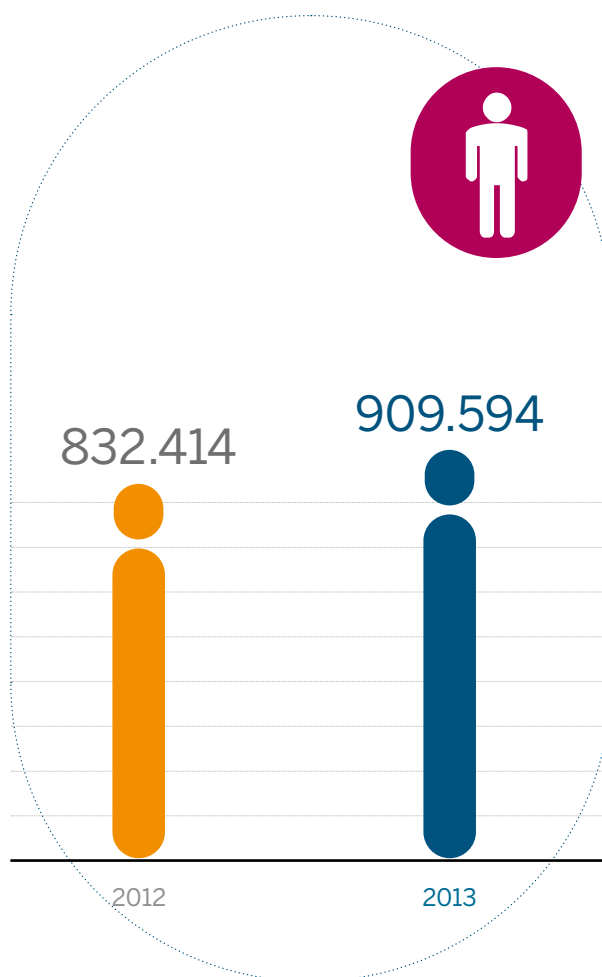
03.

Nº de trabajadores afiliados



04.

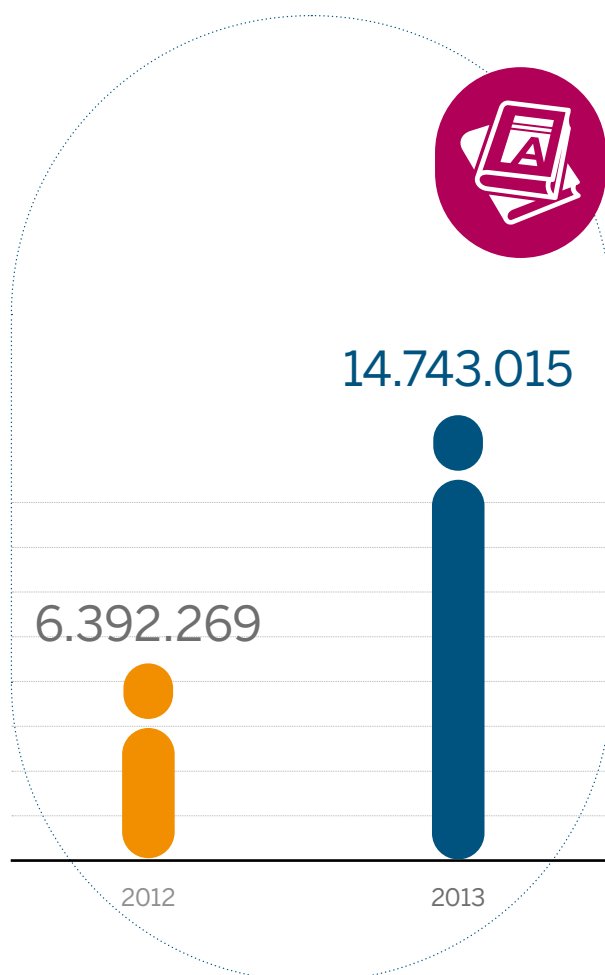
Nº de pensionados afiliados





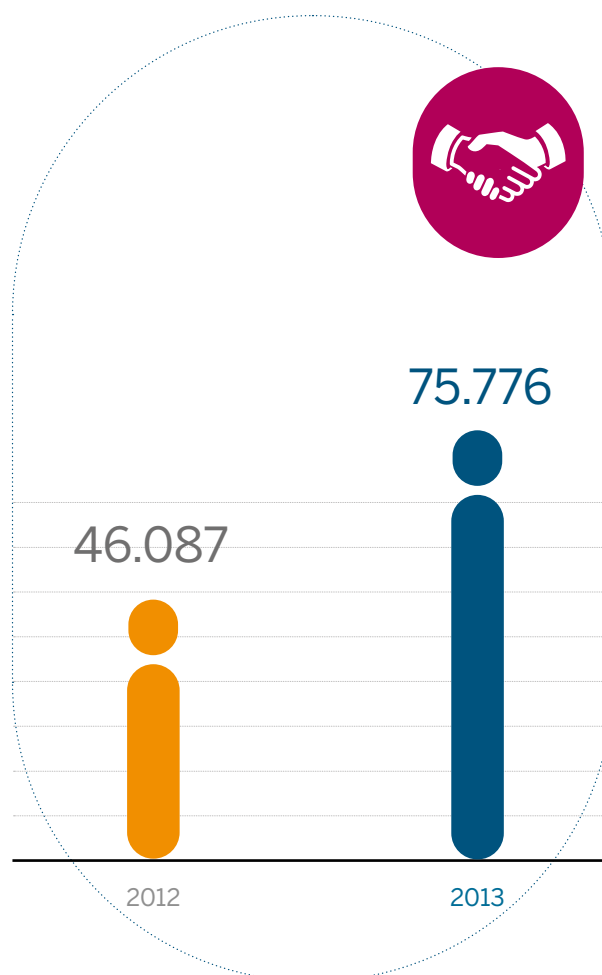
05.

Nº de beneficios sociales entregados



06.

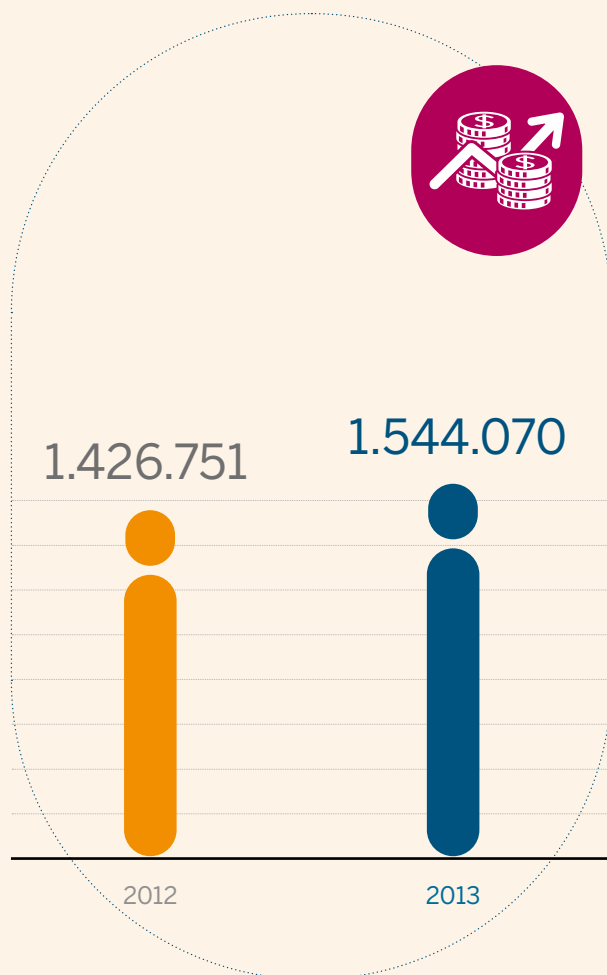
Monto de beneficios sociales entregados (*)





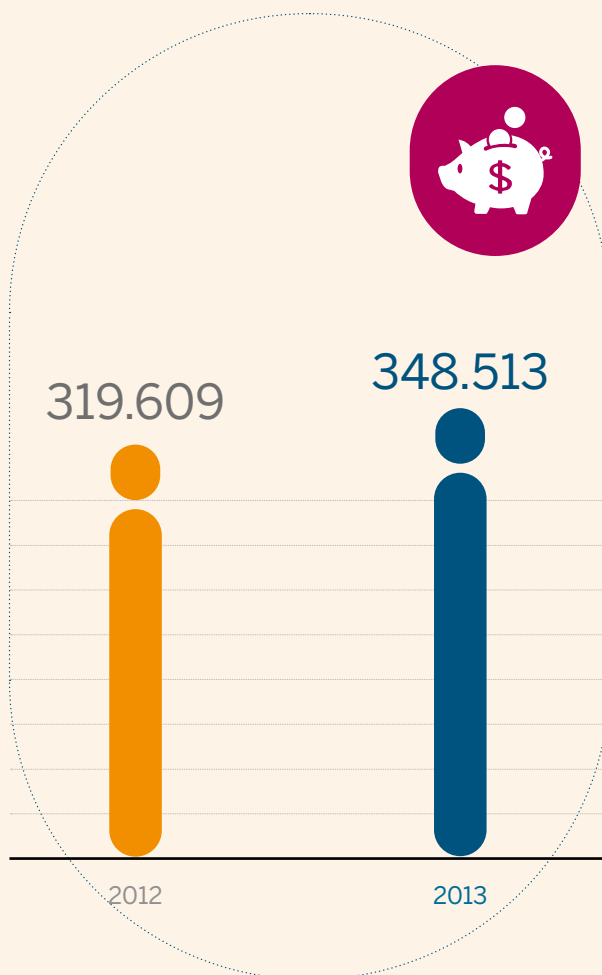
07.

Monto de stock de crédito social (*)



08.

Nº de cuentas de ahorro vigentes

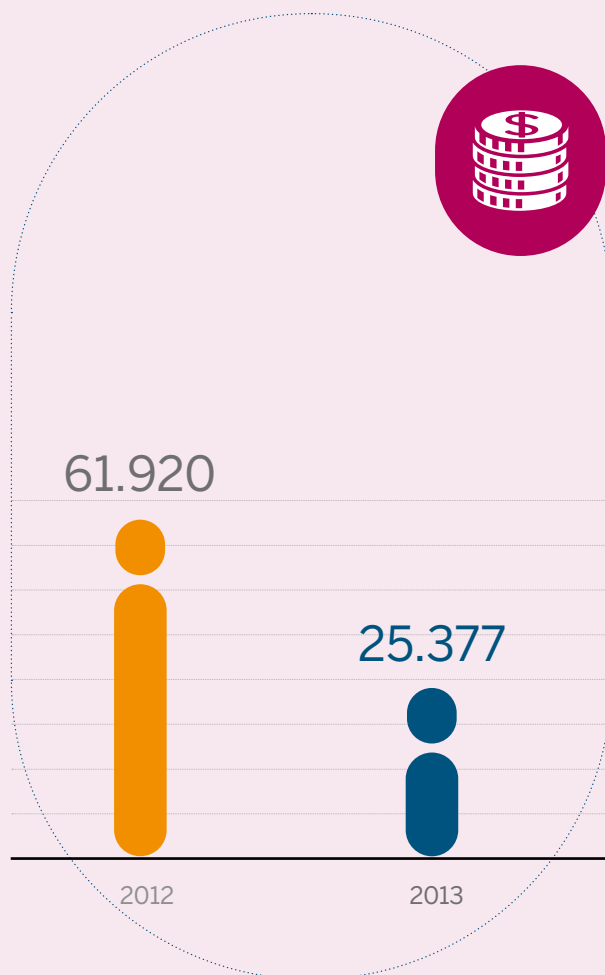


(*) Valores en millones de pesos y en moneda a diciembre de cada año



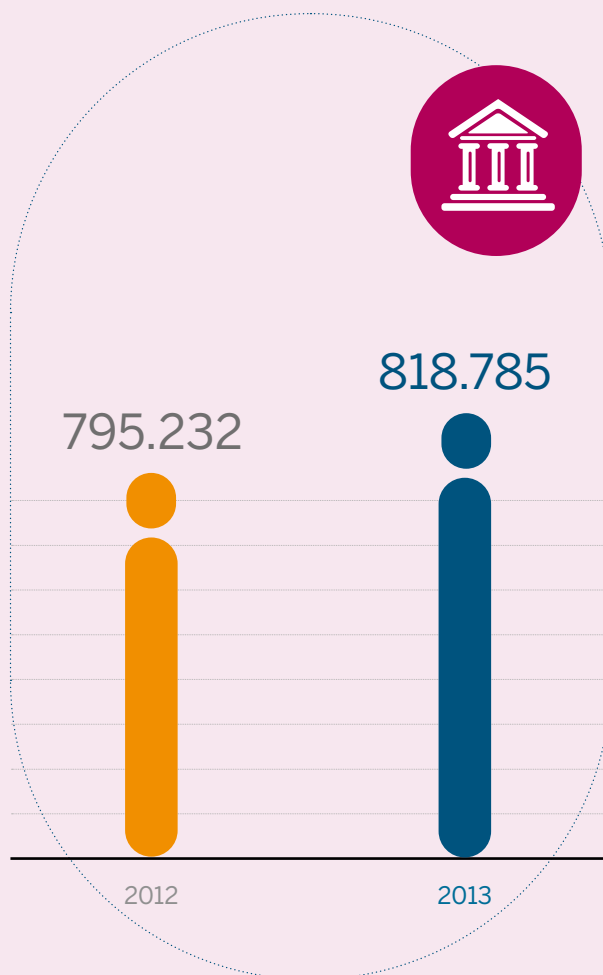
09.

Monto de excedentes de las Cajas (*)



10.

Monto de patrimonio de las Cajas (*)



(*) Valores en millones de pesos y en moneda a diciembre de cada año



Dirección Editorial:

Mariella Rossi W.

Diseño:

Carola Ferrando

MRW Comunicaciones Ltda.

Fotografías:

© Shutterstock 2014

Archivo Cajas de Chile

Tomas Cobo



Antonio Bellet 444 - Of. 202
Providencia
Santiago de Chile
Tel: (56 2) 2274 6231
www.cajasdechile.cl